[illegible] trigo para el remedio de esta dha ciudad
y de la galeras y armadas de su majestad que a
[illegible] de este puerto de ordinario pues conviene
su real servicio representandole como esta
ciudad en todas las ocasiones que se a ofrecido
en las dhas plazas de oran esta dha ciudad le a so
corrido con dineros y con trigo de suposito como
este año pasado lo a hecho no dejando trigo
en suposito para socorrer las dhas plazas en la nece
sidad tan apretada que tubo que confio en dios y en
la clemencia de su majestad remediara nuestra ne
cesidad mandando se nos haga merced de esta dha
saca y pido a todos los caballeros residores que
estan presentes lo hagan como lo digo pues con
viene al servicio de dios nuestro señor y bien de esta re
publica = y por esta ciudad se vistio la dha
propusion = acordo que los señores juan de
espinoza bacho y don lope giner residores es
cuban a su majestad en su consejo de guerra
representandole las causas de la dha propusi
sion y la necesidad de esta ciudad = y suplican
do le de licencia a esta ciudad para que de
las plazas de oran se saquen para esta ciudad
quatro mil fanegas de trigo y dos mil de se
bada = y asi mismo se escriba al señor conde
de olivares y marques de los veles pidiendoles fa
boresca esta pretension =

Se pida licencia para sacar de oran trigo y sebada

La ciudad dijo que al [illegible] de [illegible]
[illegible] de esta ciudad a notificado a algunos caballe
ros residores de esta ciudad [illegible] para que esta ciudad
[illegible] de maravedis que debe a su majes
tad [illegible] de armas que a mu
[illegible] de su majestad para
[illegible] porque se a entendido que
[illegible] en el consejo de
[illegible] don alonso de san